

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACHETECORP S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de El Guayas, a los veintinueve días del mes de octubre de Dos Mil Quince, siendo las doce horas (12:00), en el local de la compañía, ubicado en Av. De Las Américas, Centro de Negocios El Terminal(frente a Avícola Fernández) se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ACHETECORP S.A.: **1)** Hernán Arturo Torres Trujillo, por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América(US \$1.00) cada una, que representan doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve votos; **2)** Juan Pablo Torres Intriago, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América(US \$1.00) cada una, que representa un voto, que representan doscientos cincuenta mil votos.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía ACHETECORP S.A. acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Preside la presente Junta su titular el Sr. Jorge Eduardo Peñafiel Ruiz, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria María Verónica Torres Intriago, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Generales de Accionista o Socios, emitido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

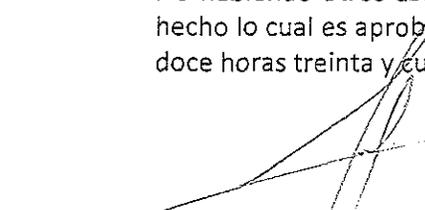
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 Y 2014; Y,
- 4.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día acordado que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014**, toma la palabra María Verónica Torres Intriago, gerente y secretaria de la junta, y manifiesta a la sala: que los informes rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, obedece a que en su debido momento no se realizaron los estados financieros consolidados, lo cual ha sido solicitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los informes antes referidos en días anteriores fueron puesto en conocimiento de los accionistas, conocida la moción toma la palabra el Sr. Jorge Eduardo Peñafiel Ruiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

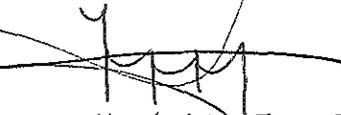
Peñañiel Ruiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, María Verónica Torres Intriago, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los informes de auditoria externa por los juegos de estados financieros consolidados por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cuatro minutos.



Jorge Eduardo Peñañiel Ruiz
Presidente de la Junta



Hernán Arturo Torres Trujillo
Accionista



María Verónica Torres Intriago
Secretaria de la Junta



Juan Pablo Torres Intriago
Accionista